

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
Exportaciones Según Capítulo (Código y Descripción)
Octubre - Diciembre 2025
VALORES FOB EXPRESADOS EN MILLONES DE DÓLARES US\$

Código Capítulo	Capítulo Descripción	Valor FOB US\$
01	Animales vivos.	0.03
02	Carne y despojos comestibles.	3.99
03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos.	2.84
04	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte.	12.43
05	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte.	0.01
06	Plantas vivas y productos de la floricultura.	2.87
07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios.	13.55
08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías.	84.98
09	Café, té, yerba mate y especias.	22.00
10	Cereales.	0.85
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo.	20.53
12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje.	0.87
13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales.	1.87
14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras parte.	0.00
15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.	24.92
16	Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos.	0.23
17	Azúcares y artículos de confitería.	12.60
18	Cacao y sus preparaciones.	80.34
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería.	31.49
20	Preparaciones de hortalizas, frutos u otros frutos o demás partes de plantas.	29.09
21	Preparaciones alimenticias diversas.	37.36
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.	45.91
23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales.	5.04
24	Tabaco y sucedáneo del tabaco elaborados.	333.35
25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos.	36.56
26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas.	39.50
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales.	95.93
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, de elementos radioactivos, de metales de las tierras raras.	5.90
29	Productos químicos orgánicos.	1.99
30	Productos farmacéuticos.	145.24
31	Abonos.	9.65
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mástiques; tintas.	5.05
33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética.	26.13
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza.	24.00
35	Materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas.	1.54
36	Pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas; materias inflamables.	1.56
37	Productos fotográficos o cinematográficos.	0.02
38	Productos diversos de las industrias químicas.	4.34
39	Plástico y sus manufacturas.	187.41
40	Caucho y sus manufacturas.	2.90
41	Pieles (excepto la peletería) y cueros.	3.03
42	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje; bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de peletería.	11.28
43	Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje; bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de peletería.	0.00
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera.	4.41
45	Corcho y sus manufacturas.	0.00
46	Manufacturas de espartería o cestería.	0.01
47	Pastas de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios o desechos).	4.42
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón.	43.90
49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos.	1.29
50	Seda.	0.00
51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin.	0.01
52	Algodón.	17.94
53	Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel.	0.05
54	Filamentos sintéticos o artificiales; tiras y formas similares de materia textil sintética o artificial.	2.87
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas.	0.80
56	Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería.	1.19
57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil.	0.02
58	Tejidos especiales; superficies textiles con mechón insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados.	1.16
59	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas; artículos técnicos de materia textil.	0.07
60	Tejidos de punto.	0.20
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto.	141.89
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto.	25.06
63	Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos.	25.18
64	Calzados, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos.	52.01
65	Sombrerería, demás tocados y sus partes.	0.72
66	Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones asiento, látigos, fustas y sus partes.	0.04
67	Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas de cabello.	0.85
68	Manufacturas de piedras, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas.	6.49
69	Productos cerámicos	1.62
70	Vidrio y sus manufacturas.	1.54
71	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de metales preciosos.	950.49
72	Fundición, hierro y acero.	73.05
73	Manufacturas de fundición, de hierro o acero.	12.95
74	Cobre y sus manufacturas.	18.34

75	Níquel y sus manufacturas.	0.05
76	Aluminio y sus manufacturas.	22.48
78	Plomo y sus manufacturas.	0.00
79	Zinc y sus manufacturas.	1.96
80	Estaño y sus manufacturas.	0.00
81	Los demás metales comunes; cermetes; manufacturas de estas materias.	0.00
82	Herramientas y útiles; artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común.	1.19
83	Manufacturas diversas de metales comunes.	19.22
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos.	35.54
85	Maquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproc	342.28
86	Vehículo y material para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunic	0.08
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios.	14.33
88	Navegación aérea o espacial.	7.83
89	Barcos y demás artefactos flotantes.	2.08
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos; parte:	501.67
91	Aparatos de relojería y sus partes.	0.19
92	Instrumentos musicales; sus partes y accesorios.	0.00
93	Armas, municiones, y sus partes y accesorios.	0.00
94	Muebles; mobiliario médicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrados no expresados ni comprendidos en otra parte; anun	6.74
95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios.	3.58
96	Manufacturas diversas.	30.50
97	Objetos de arte o colección y antigüedades.	0.08
99	Legislación temporal; modificaciones temporales proclamadas en conformidad con la legislación de acuerdos comerciales; restricciones a las impo	0.00
TOTAL		3,747.56

*Datos estadísticos basados en los registros aduaneros realizados por los importadores.
Data sujeta a rectificaciones generada en fecha 13/1/2026.*


Amaury Vélez

Gerente de Estudios Económicos y Análisis de Datos
Departamento de Estudios Económicos